



# PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN SALUD



**LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD ES  
UN DERECHO DE NUESTROS USUARIOS**



## ¿Qué es la PPSS?

Es un esfuerzo del MinSalud para cumplir con el mandato legal de direccionar y garantizar la participación en el sector salud en el marco de la Ley 1438/2011 y la Ley estatutaria de participación 1757/2015

## ¿Qué es una política?

Es un acuerdo entre el estado y la ciudadanía para resolver problemáticas o necesidades específicas. En este caso, las necesidades son situaciones que afectan que la ciudadanía incida o decida sobre el derecho a la salud.

# Política de participación social en salud (PPSS)

Res 2063/2017



## Antecedentes

La PPSS fue construida en talleres o espacios de deliberación con líderes y trabajadores del sector salud; en estos espacios se discutió y reflexionó sobre la participación en salud. Luego de elaborar un documento base, se puso a prueba en talleres, lo que permitió su validación

## Objetivo general PPSS

Definir y desarrollar directrices que permitan: Al estado, garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento,  
A la ciudadanía, la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la PSS en las decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud.

Estamos para cuidarte



# ¿Cómo se entiende la participación en la PPSS?

La participación es el derecho que tiene cada ciudadano y colectivos, a afectar las decisiones que influyen en su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre que es el derecho a la salud, como se realiza y se cumple.

## Principios..

**Enfoque de derechos:** a participar.

**Solidaridad:** aportar al desarrollo individual y colectivo.

**Transparencia:** mecanismos de acceso a la información en proceso.

**Territorialidad:** según dinámicas territoriales, diversidad y heterogeneidad de los procesos de participación.

**Autonomía:** Ejercicio libre de sus funciones.

**Diversidad:** Reconocimiento de la pluralidad y singularidad.

**Equidad:** Tiene en cuenta las asimetrías de poder y los diversos puntos de vista, sin discriminaciones

**Corresponsabilidad:** Concurrencia de esfuerzos, concertados y articulados



Estamos para cuidarte



# LOS EJES:

## EJE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer las capacidades institucionales para que el estado cumpla su papel garante

## EJE 2. EMPODERAMIENTO CIUDADANIA Y ORG SOCIALES EN SALUD

Desarrollo de capacidades para tener un rol activo y participación plena.

## EJE 3. IMPULSO A LA CULTURA DE LA SALUD

Desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado y autocuidado

## EJE 4. CONTROL SOCIAL EN SALUD

Fortalecimiento del control social y veedurías ciudadanas

## EJE 5. GESTIÓN Y GARANTÍA EN SALUD EN PARTICIPACIÓN PROCESO DE DECIDIR

Configuración de dispositivos y condiciones que potencien el ejercicio de la participación

# RESPONSABILIDADES GENERADAS POR LA PPSS



Garantía del  
derecho a la  
PS

Respeto del  
derecho a la  
PS

Promoción  
y protección  
del derecho  
a la PS

## DEBERES FRENTE A LA PPSS

Defensa de  
lo público

Rendición  
de cuentas  
a los  
asociados



Estamos para **cuidarte**



La CLÍNICA SOMA, es una IPS, por lo que debe realizar acciones establecidas por el Ministerio en la Resolución 2063/ 2017 para la garantía de la PPSS

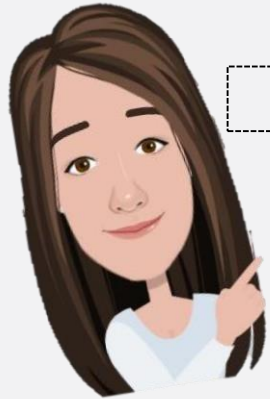
Interactúa con

La Asociación de usuario

Está conformada por un grupo de usuarios de la Clínica SOMA, cuyo objeto es velar por la calidad en la prestación del servicio, el bienestar de los usuarios, la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, conforme con la normatividad vigente.

Tiene las siguientes competencias

- Fortalecer la institucionalidad en salud
- Desarrollar estrategias para empoderar a los usuarios
- Desarrollar estrategias para generar una cultura de la salud
- Formular e implementar el plan de acción de la PPSS
- Socializar el plan de acción y permitir su seguimiento
- Respetar, promover y proteger el derecho a la participación



Estamos para **cuidarte**



[www.soma.com.co](http://www.soma.com.co)

Adaptado de: Fundación Integrar

**GRACIAS**